

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO- MARZO 2018

Titular:



Dr. Armando Hernández Cruz
Magistrado Presidente

Responsable:



Mtro. César Vladimir Juárez Aldana
Secretario Administrativo

IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS [I]	CAPTADOS [II]		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	414,663.69	414,663.69	
• RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00	371,966.29	371,966.29	A)
• INGRESOS POR VENTA DE BASES DE LICITACIÓN		0.00	0.00	B)
• OTROS INGRESOS	0.00	42,697.40	42,697.40	A) B)
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	101,870,193.40	101,870,193.40	0.00	
- CORRIENTES	101,870,193.40	101,870,193.40	0.00	
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	101,870,193.40	101,870,193.40	0.00	
- CORRIENTES	101,870,193.40	101,870,193.40	0.00	A)
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	B) Sin variación al período.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	0.00	0.00	0.00	
- CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	B) No aplica.
TOTAL	101,870,193.40	102,284,857.09	414,663.69	

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	98,648,414.94	62,906,987.10	52,532,424.97	52,391,189.49	(35,741,427.84)	(10,374,562.13)	
1000	78,667,069.07	55,552,908.72	48,763,479.99	48,622,244.51	(23,114,160.35)	(6,789,428.73)	<p>A) IMPORTE COMPROMETIDO POR 15,785.2 MILES DE PESOS QUE CORRESPONDEN A RECURSOS DEL "AGUINALDO", 4,034.6 MILES DE PESOS ; "SUELDOS Y REQUERIMIENTOS DE PERSONAL OPERATIVO Y MANDOS MEDIOS", 2,082.0 MILES DE PESOS; "OTRAS PRESTACIONES", 1,078.1 MILES DE PESOS, Y A "CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL".</p> <p>DISPONIBLES QUE FUERON CALENDARIZADOS ACORDE A LAS MINISTRACIONES AUTORIZADAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTOS IMPORTES REPRESENTAN EL 99.0% Y SE PROGRAMARON EN BASE A LA PLANTILLA DEL PERSONAL AUTORIZADA, SE EJERCERÁN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.</p> <p>B) IMPORTES DEVENGADOS QUE CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE: RETENCIONES Y APORTACIONES DE NÓMINA, Y SON: ISR, 5,247.3 MILES DE PESOS; ASI COMO 655.1 MILES DE PESOS DE CUOTAS DEL ISSSTE, AHORRO SOLIDARIO , ETC; ASÍ COMO A LAS CUOTAS PATRONALES, SAR, ISSSTE, ENTRE OTROS, OBLIGACIONES INHERENTES A LAS NÓMINAS Y QUE SE PAGAN A MES VENCIDO Y QUE ASCIENDEN A 887.0 MILES DE PESOS.</p>
2000	6,149,797.30	111,103.99	79,351.01	79,351.01	(6,038,693.31)	(31,752.98)	<p>A) RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA, PAPELERÍA Y TÓNER (4,688.6 MILES DE PESOS); MATERIALES ELÉCTRICOS Y ARTÍCULOS METÁLICOS (544.3 MILES DE PESOS); EL RESTOS (805.8 MILES DE PESOS CORESPONDEN A ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; ASÍ COMO POR GASTOS URGENTES Y POCA CUANTÍA QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DEL FONDO REVOLVENTE.</p> <p>B) IMPORTE QUE CORRESPONDEN A LOS DEVENGADOS POR LA RECEPCIÓN EN EL MES DE MARZO DE GARRAFONES DE AGUA "PRODUCTOS ALIMENTICIOS"; Y PERIÓDICOS Y REVISTAS "MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL"</p>

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
3000	13,831,548.57	7,242,974.39	3,689,593.97	3,689,593.97	(6,588,574.18)	(3,553,380.42)	A) ESTA VARIACIÓN CORRESPONDE A SERVICIOS PROFESIONALES (2,665.6 MILES DE PESOS); MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, DEL INMUEBLE Y EL MOBILIARIO (1,750.9 MILES DE PESOS); TAMBIÉN RECURSOS POR 1,363.7 MILES DE PESOS POR SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, LUZ, TELEFONÍA, INTERNET, LIMPIEZA FOTOCOPIADO Y VIGILANCIA; IMPUESTOS SOBRE NÓMINA (727.1 MILES DE PESOS Y OTROS CONCEPTOS (IMPRESIÓN, CAPACITACIÓN, SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y PROFESIONALES); ASÍ COMO A EROGACIONES QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DEL FONDO REVOLVENTE Y SE PAGAN A MES VENCIDO. B) LOS 3,553.0 MILES DE PESOS CORRESPONDEN A : 430.8 MILES DE PESOS, RECURSOS DEVENGADOS POR LOS SERVICIOS BÁSICOS PROPORCIONADOS DE LUZ, AGUA, TELÉFONO, INTERNET, VIGILANCIA, FOTOCOPIADO Y LIMPIEZA, ENTRE OTROS; ASÍ COMO 1,519.4 MILES DE PESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, Y 606.3 DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINA QUE SE PAGAN A MES VENCIDO. SE REITERA QUE TODOS LOS CONCEPTOS SON DEVENGADOS.
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) NO APLICA. B) NO APLICA.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	3,221,778.46	567,820.00	567,820.00	567,820.00	(2,653,958.46)	0.00	
5000	3,221,778.46	567,820.00	567,820.00	567,820.00	(2,653,958.46)	0.00	A) RECURSOS COMPROMETIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, COMPUTADORAS, SILLAS, SILLONES, VENTILADORES, PIZARRONES, PARA EQUIPAR PRINCIPALMENTE A LAS ÁREAS DE NUEVA CREACIÓN Y SUSTITUIR EQUIPOS OBSOLETOS QUE NO SON FUNCIONALES EN LAS ÁREAS. B) NO APLICA, SIN VARIACIÓN AL PERÍODO.
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) NO APLICA. B) NO APLICA.
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) NO APLICA. B) NO APLICA.
TOTAL URG	101,870,193.40	63,474,807.10	53,100,244.97	52,959,009.49	(38,395,386.30)	(10,374,562.13)	

EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
01			Gobierno	101,870,193.40	63,474,807.10	53,100,244.97	52,959,009.49	(38,395,386.30)	(10,374,562.13)
	02		Justicia	101,870,193.40	63,474,807.10	53,100,244.97	52,959,009.49	(38,395,386.30)	(10,374,562.13)
		01	Impartición de Justicia	101,870,193.40	63,474,807.10	53,100,244.97	52,959,009.49	(38,395,386.30)	(10,374,562.13)
TOTAL URG				101,870,193.40	63,474,807.10	53,100,244.97	52,959,009.49	(38,395,386.30)	(10,374,562.13)

EPCP-1 EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) 3/8
						PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
01				Gobierno				101,870,193.40	63,474,807.10	53,100,244.97	52,959,009.49	62%	160%	
	02			Justicia				101,870,193.40	63,474,807.10	53,100,244.97	52,959,009.49	62%	160%	
		01		Impartición de Justicia				101,870,193.40	63,474,807.10	53,100,244.97	52,959,009.49	62%	160%	
				Transferencia a Órganos Autónomos	Acción Permanente	1	1	100%	101,870,193.40	63,474,807.10	53,100,244.97	52,959,009.49	62%	160%
				TOTAL URG				101,870,193.40	63,474,807.10	53,100,244.97	52,959,009.49			

EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (AHORA CIUDAD DE MÉXICO)

PERÍODO: ENERO - MARZO 2017

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
01		02		Gobierno Justicia	
			01	Impartición de Justicia	A) IARCM, la meta de este Órgano Autónomo es una acción permanente, a la cual se da cumplimiento oportuno, con los recursos ejercidos al periodo.

APP-2 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (AHORA CIUDAD DE MÉXICO)

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

NO APLICA

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	006	TRANSFERENCIA A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCION PERMANENTE	1	1	1	336,233,978.00	101,870,193.40	53,100,244.97

Objetivo: Garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean competencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se sujeten al principio de legalidad.

Acciones Realizadas: 1. Contribuir al Fortalecimiento de la Democracia Garantizando la Legalidad de los Actos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal.

Durante el período se administraron 482 expedientes jurisdiccionales como parte del control de la gestión jurisdiccional; se realizaron 1,654 diligencias jurisdiccionales; se formularon 88 informes y reportes estadísticos sobre la actividad jurisdiccional que solicitaron las diversas áreas del Tribunal; y se integraron 78 documentos en el ámbito del apoyo técnico jurídico del Pleno.

Asimismo, el Pleno de este órgano autónomo efectuó 34 reuniones donde se resolvieron 26 juicios electorales, 62 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 12 procedimientos paraprocesales, 4 Juicios Especiales Laborales del Instituto Electoral local y 2 Juicios Especiales Laborales de este Tribunal Electoral, así como 11 Procedimientos Especiales Sancionadores Electorales.

2. Fortalecer la Consolidación Institucional.

Se elaboraron y difundieron 27 boletines de prensa; se produjeron 324 materiales de difusión y promoción; se otorgaron 45 servicios de préstamo de material bibliohemerográfico en apoyo al personal del Tribunal y público en general; y se efectuaron 3 ediciones del periódico mural "Infórmate TECDMX". Adicionalmente, se coordinó y dio seguimiento de los 308 asuntos recibidos en la Dirección General Jurídica inherentes a la representación legal y asesoramiento jurídico del Tribunal; y se atendió y dio seguimiento a 65 litigios relativos a los procedimientos jurisdiccionales y procesos en los que el órgano jurisdiccional es parte.

Por lo que se refiere al ámbito informático se realizaron 45 supervisiones de la continuidad de los servicios informáticos institucionales; y se proporcionaron servicios informáticos a 424 usuarios finales.

3. Incrementar los Niveles de Formación y Capacitación del Personal

En materia de capacitación, se efectuó la actualización al personal de Tribunal a través de 7 cursos desarrollados durante el período.

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	006	TRANSFERENCIA A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCION PERMANENTE	1	1	1	336,233,978.00	101,870,193.40	53,100,244.97

4. Fomentar la Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas

Se formularon 48 documentos para la atención y seguimiento a los índices y metodología de evaluación del INFODF mediante la actualización de la información pública de oficio en el portal de internet del Órgano Jurisdiccional; se atendieron 209 solicitudes de información pública dirigidas al Órgano Jurisdiccional; se elaboraron 17 documentos vinculados a la identificación, registro y control de los sistemas de datos personales del Tribunal, y para la atención y seguimiento de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Además, se formularon 5 informes sobre el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera, así como del POA y Programas Generales, presentados al Pleno y demás autoridades,

La Contraloría realizó una auditoría denominada "Adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios durante el ejercicio presupuestal 2017" y presentó un informe trimestral al Pleno.

El área de Vinculación con Organismos Nacionales y Extranjeros, firmó 6 convenios de colaboración para el desarrollo de programas, proyectos y ejecución de las acciones que competen al Tribunal.

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PERIODO: ENERO - MARZO 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: (3)

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo	
			NO APLICA								

FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	NO APLICA
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido

AUR ASIGNACIONES ADICIONALES AUTORIZADAS A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

ACCIÓN O PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN
	APROBADO*	EJERCIDO	
De conformidad con el Artículo 13, y Duodécimo Transitorio, fracción VIII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio Fiscal 2018 el proyecto es: "Difusión del Código Electoral"	10,000,000.00	4,000,000.00	Este órgano autonomo ha realizado las siguientes acciones: la creación de las Coordinaciones de Difusión y Publicaciones, Vinculación y Relaciones Internacionales así como Género y Derechos Humanos, que coadyuvan en la Difusión del Código Electoral. Asimismo se amplió la capacidad de la red de internet dedicado de Mb 50, internet de banda ancha y se ha renovado la licencia de software de respaldo backup Exec. y póliza de soporte de 7/24 con visitas bimestrales lo anterior con el fin de dar a conocer a toda la población de la Ciudad de México
Total URG	10,000,000.00	4,000,000.00	

* Se refiere al presupuesto autorizado en el Anexo II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018.

ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	281,017,395.30	281,017,395.30	Sin variación, no aplica.
2000	7,496,945.30	7,460,746.68	Con la finalidad de dar suficiencia a gastos urgentes y de poca cuantía que se ejercen a través del mecanismo de Fondo Revolvente, se transfieren 36,198.62 pesos al Capítulo 3000 Servicios Generales
3000	44,384,858.96	44,421,057.58	Se incrementó este rubro a efecto de contar con suficiencia para atender gastos urgentes y de poca cuantía que se realizan a través del fondo revolvente.
4000	-	-	No aplica.
5000	3,334,778.44	3,334,778.44	Sin variación, no aplica.
TOTAL URG	336,233,978.00	336,233,978.00	



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2018

ACTIVO

PASIVO

CIRCULANTE

CIRCULANTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	304,877.77
DER. A RECIBIR EFVO O EQUIVALENTES (NOTA 1)	56,114,850.00

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,299,512.82
RESERVA LABORAL CONTINGENTE	6,485,258.55
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	824,906.75

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	56,419,727.77
--------------------------------	----------------------

TOTAL PASIVO CIRCULANTE	17,609,678.12
--------------------------------	----------------------

FIJO

SUMA EL PASIVO

BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NOTA 2)	146,501,616.67
BIENES MUEBLES	51,443,061.82
ACTIVOS INTANGIBLES	2,970,465.79
DEP. DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(86,627,263.29)

SUMA EL PASIVO	17,609,678.12
-----------------------	----------------------

TOTAL ACTIVO FIJO	114,287,880.99
--------------------------	-----------------------

CAPITAL

TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	114,287,880.99
-----------------------------------	-----------------------

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	11,732,531.20
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	191,836,571.19
REVALUOS	(86,627,263.29)

TOTAL HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	116,941,839.10
--	-----------------------

UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	36,156,091.54
----------------------------------	---------------

SUMA EL CAPITAL	153,097,930.64
------------------------	-----------------------

SUMA EL ACTIVO	170,707,608.76
-----------------------	-----------------------

SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	170,707,608.76
---------------------------------	-----------------------

CUENTAS DE ORDEN

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	336,233,978.00
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	272,551,470.91
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	207,700.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	10,374,562.13
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	141,235.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	52,959,009.48

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. LAURA ELENA GALVAN FRANCO
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. CÉSAR VLADIMIR JUÁREZ ALDANA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2018

FONDO DE AHORRO: EL SALDO DE ESTE FONDO PROPIEDAD DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL T.E.D.F., ASCIENDE A ESTA FECHA A LA CANTIDAD DE \$2'700,806.40 COMO SE DETALLA EN LA HOJA 10.

EN EL EJERCICIO 2007, SE CONTRATÓ EL NUEVO SEGURO INDIVIDUALIZADO DE RETIRO SEGÚN ACUERDO PLENARIO No. 027/2007 DE FECHA 15 DE MARZO CON LA ASEGURADORA METLIFE MÉXICO, S.A. EL SALDO DE ESTE SEGURO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL T.E.D.F. ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$40'240,047.13 Y SE INTEGRA ÚNICAMENTE DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HASTA ESTA FECHA, TANTO DEL SERVIDOR PÚBLICO COMO DEL T.E.D.F. COMO SE DETALLA EN LA HOJA 11.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS


NOTA 1

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES: EN ESTE RUBRO SE ENCUENTRAN DEVENGADOS O COMPROMETIDOS LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

CONCEPTO	IMPORTE	COMENTARIOS
SERVICIOS PERSONALES	23,114,160.35	IMPORTE COMPROMETIDO POR 15.8 MILLONES DE PESOS QUE CORRESPONDEN AL "AGUINALDO", 4.0 MILLONES DE PESOS A SUELDOS Y REQUERIMIENTOS DE PERSONAL OPERATIVO Y MANDOS MEDIOS; 2.1 MILLONES DE PESOS A OTRAS PRESTACIONES; 1.1 MILLONES DE PESOS, A CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL. DISPONIBLES QUE FUERON CALENDARIZADOS ACORDE A LAS MINISTRACIONES AUTORIZADAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTOS IMPORTES REPRESENTAN EL 99.0% Y SE PROGRAMARON EN BASE A LA PLANTILLA DEL PERSONAL AUTORIZADA, SE EJERCERÁN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
IMPORTE DEVENGADO POR CONCEPTO DE CUOTAS DEL SAR, ISR, ISN, ISSSTE Y FOVISSSTE (RETENIDAS Y PATRONALES)	6,838,111.61	IMPORTE DEVENGADO, QUE CORRESPONDE A: RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR CONCEPTO DE SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, ISR, ISN, PRÉSTAMOS PERSONALES, CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y AHORRO SOLIDARIO; DERIVADOS DEL PAGO DE NÓMINAS Y APORTACIONES DEL TECMDX, DEL MES DE MARZO QUE SE PAGAN A MES VENCIDO; TAMBIÉN INCLUYE LAS PRIMAS DE GASTOS MÉDICOS Y PRIMAS DE SEGUROS POR PAGAR.
CHEQUES EN TRÁNSITO	141,235.48	IMPORTE EJERCIDO: CHEQUES EXPEDIDOS POR EL TRIBUNAL, POR CONCEPTO DE SUELDOS, FINIQUITOS, LAUDOS NO COBRADOS AL CIERRE DEL MES DE MARZO.
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,070,446.29	IMPORTE DEVENGADO, RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA, PAPELERÍA Y TÓNER (4.7 MILLONES DE PESOS); MATERIALES ELÉCTRICOS Y ARTÍCULOS METÁLICOS (0.6 MILLONES DE PESOS); EL RESTO (0.7 MILLONES DE PESOS) CORRESPONDEN A ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; ASÍ COMO POR GASTOS URGENTES Y POCÁ CUANTÍA QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DEL FONDO REVOLVENTE.
SERVICIOS GENERALES	10,141,954.60	IMPORTES DEVENGADOS Y COMPROMETIDOS, CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS BÁSICOS RECIBIDOS POR 1.4 MILLONES DE PESOS, COMO SON: AGUA, LUZ, TELÉFONO, INTERNET, FOTOCOPIADO, VIGILANCIA, LIMPIEZA; SERVICIOS PROFESIONALES (5.1 MILLONES DE PESOS); MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, DEL INMUEBLE Y EL MOBILIARIO (2.3 MILLONES DE PESOS); IMPUESTOS SOBRE NÓMINA (0.7 MILLONES DE PESOS) Y OTROS* (IMPRESIÓN, CAPACITACIÓN, SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y PROFESIONALES), Y EROGACIONES QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DEL FONDO REVOLVENTE Y SE PAGAN A MES VENCIDO.
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,653,958.46	IMPORTE PROGRAMADO RECURSOS COMPROMETIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, COMPUTADORAS, SILLAS, SILLONES, VENTILADORES, PIZARRONES, PARA EQUIPAR PRINCIPALMENTE A LAS ÁREAS DE NUEVA CREACIÓN.
OTROS CONCEPTOS	7,459,860.98	IMPORTE QUE CORRESPONDE A: PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS LABORALES, PRESTACIONES POR PAGAR, SALDOS EN BANCOS Y OTROS SALDOS.
TOTAL	56,419,727.77	

ELABORÓ

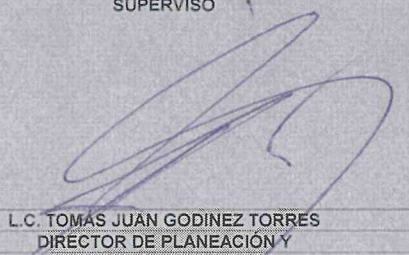
REVISÓ

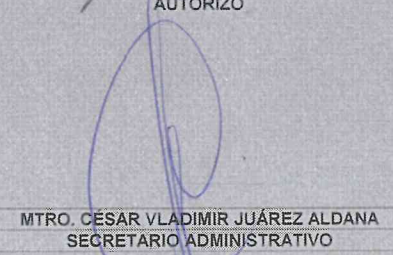

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


C.P. LAURA ELENA GALVAN FRANCO
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ


L.C. TOMÁS JUÁN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS


MTR. CÉSAR VLADIMIR JUÁREZ ALDANA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2018

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. El importe por 304,878 pesos que presenta el rubro de Efectivo y equivalentes en la cuenta de Bancos al cierre de enero, corresponde al saldo promedio necesario para evitar el pago de comisiones por el manejo de las cuentas bancarias y al monto de fondos revolventes asignados a los titulares de área.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Los recursos en inversión por 56,114,850 pesos, están integrados por adeudos a proveedores, servicios personales por pagar, retenciones y aportaciones del ISSSTE, ISR, SAR, FOVISSSTE, ISN, entre otros, que se pagan a mes vencido, Pasivos Circulantes y Provisiones principalmente.

3. No aplica, todas las inversiones son a corto plazo.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Bienes disponibles para su transformación. No aplica.

5. Almacén. No aplica.

Inversiones Financieras

6. Inversiones financieras, que considera los fideicomisos. No aplica.

7. Saldos de participaciones y aportaciones de capital. No aplica.


Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Representa el importe total de los bienes adquiridos a costo histórico por el órgano autónomo, desde su creación hasta el 31 de marzo de 2018.

El inmueble sede en el cual se ubica el órgano jurisdiccional es propiedad del Tribunal, y se registró al valor de adquisición, costo que se incrementó con los gastos relativos al avalúo, notariales, de escrituración, así como por los gastos de adecuación, instalación y mantenimiento al inmueble en comento.

ELABORÓ

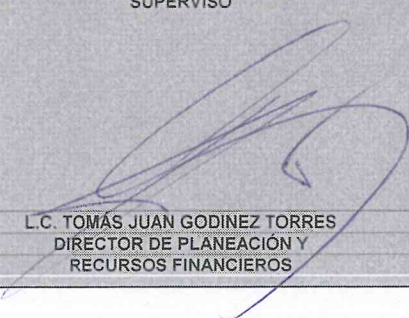
REVISÓ



C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


C.P. LAURA ELENA GALVÁN FRANCO
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ


L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS


MTRO. CÉSAR VLADIMIR JUÁREZ ALDANA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2018

Las depreciaciones y amortizaciones acumuladas al 31 de marzo que se determinaron para los bienes inmuebles, muebles e intangibles son por 2,901,195 pesos. El porcentaje de depreciación anual que se aplica es el determinado en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

9. El rubro de activos intangibles que asciende a 2,756,998 pesos, corresponde a la adquisición de un software de gestión administrativa y una licencia para los servicios bibliotecarios denominada "Timone", se adquirieron licencias antivirus en el presente mes.

Estimaciones y Deterioros

10. Criterios utilizados para la determinación de las estimaciones. No aplica.

Otros Activos

11. No aplica.

Pasivo

1. El Pasivo Circulante al 31 de marzo, asciende a 17,609,678 pesos, el 17.1 % corresponde a proveedores; 38.8% a Retenciones y Contribuciones por pagar (ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, ISR e ISN) cuyo vencimiento es menor a un mes; 36.8% a Provisiones; y el 7.2% restante a otros pasivos (Honorarios por Pagar y Sueldos y Salarios por Pagar).

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El presupuesto autorizado al Tribunal asciende a 336,233,978 pesos, para el ejercicio fiscal 2018, a fin de dar debido cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales de este órgano jurisdiccional, y garantizar que todos los actos y resoluciones se apeguen a los principios de legalidad y certeza, en todas las actividades que se relacionan con el Proceso Electoral 2018.

Al cierre de mes se captaron 226,965 pesos de ingresos distintos a las ministraciones (acumulado a febrero).

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

En el mes que se cita no se adquirieron bienes muebles o intangibles.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. LAURA ELENA GALVÁN FRANCO
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. CÉSAR VLADIMIR JUÁREZ ALDANA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2018

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (en 2017 se modificó la denominación de Distrito Federal a Ciudad de México), es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de que los procedimientos de participación ciudadana, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México,

A fin de cumplir con las obligaciones que le impone dicho Código, este órgano autónomo por medio del Programa Operativo Anual consolida el compromiso para fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México, impartir justicia electoral, garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas; actualizar y complementar la normatividad; y elevar la eficiencia de nuestros procesos jurisdiccionales y administrativos adoptando el uso de la tecnología más avanzada.

2. Panorama Económico y Financiero. El diseño del presupuesto que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ejerció al cierre del primer trimestre de 2018, se realizó en el marco de la creación de un nuevo sistema electoral que cambia atribuciones y otorga nuevas facultades a este órgano jurisdiccional, orientando los esfuerzos al cumplimiento de indicadores y metas establecidas y considerando la optimización y utilización racional de los recursos. Reforzó la atención en temas de género, para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que garanticen la igualdad sustantiva en la materia electoral. En este tenor, el proyecto reflejó la ejecución de las tareas del Tribunal vinculadas a los diversos procesos electorales y de participación ciudadana.

3. Autorización e Historia. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México es un órgano autónomo de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de enero de 1999. En dicho decreto se establece que el Tribunal se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas del estatuto de Gobierno y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El Tribunal Electoral es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad

4. Organización y Objeto Social. Es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación tiene las atribuciones para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral en la Ciudad de México.

Para su organización, el Tribunal Electoral tiene la siguiente estructura:

- I. Pleno;
- II. Presidencia;
- III. Ponencias;
- IV. Órganos auxiliares: Coordinaciones y el Centro de Capacitación;
- V. Dirección General Jurídica;
- VI. Contraloría Interna;
- VII Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos;
- VIII. Órganos Auxiliares: Coordinación de Archivo, Coordinación de Transparencia y Datos Personales; Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas, Coordinación de Difusión y Publicación, Coordinación de Vinculación; Coordinación de Derechos Humanos y Género; Instituto de Formación y Capacitación; Unidad de Servicios Informáticos; Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores y Unidad de Estadística y Jurisprudencia.
- IX. Comisión de Controversias Laborales y Administrativas

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. LAURA ELENA GALVÁN FRANCO
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. CÉSAR VLADIMIR JUÁREZ ALDANA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2018

♦ **ACTIVOS NO CIRCULANTES, SE DETERMINARON Y APLICARON LAS DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES CORRESPONDIENTES A LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR LA CANTIDAD DE 978,084.02 PESOS.**

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

♦ **ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO SÓLO REGISTRA EN CUENTAS DE ORDEN LOS MOMENTOS CONTABLES, EN EL RUBRO 8. CUENTAS DE ORDEN**

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

♦ **DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018, ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO RECIBIÓ MINISTRACIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR 101,870,193.40 PESOS.**

♦ **CABE MENCIONAR, QUE AL 31 DE MARZO DEL 2018, EL TRIBUNAL TIENE INGRESOS DISTINTOS A LAS MINISTRACIONES POR CONCEPTO DE INTERESES Y OTROS INGRESOS VARIOS POR LA CANTIDAD DE 414,663.69 PESOS.**

NOTA 2

EL IMPORTE DE ESTE RENGLÓN SE INTEGRA POR:

VALOR DE COMPRA DE TERRENO	18,817,553.40
VALOR DE COMPRA DE EDIFICIO	75,270,213.60
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	11,290,532.05
GASTOS CAPITALIZABLES	41,123,317.62
SUBTOTAL	146,501,616.67
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	50,225,497.65
TOTAL NETO	96,276,119.02

NOTA 3

A LA FECHA EL FONDO "PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS LABORALES", TIENE UN SALDO DE 613,223.49 PESOS.

ELABORÓ


REVISÓ


C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


C.P. LAURA ELENA GALVÁN FRANCO
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ


L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS


MTRO. CÉSAR VLADIMIR JUÁREZ ALDANA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018

<u>PRESUPUESTO AUTORIZADO</u>	<u>ACUMULADO</u>	<u>%</u>
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE	98,648,414.94	96.84
PRESUPUESTO AUTORIZADO GASTO DE INVERSIÓN	3,221,778.46	3.16
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN	101,870,193.40	100.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros	371,966.29	0.36
Otros Ingresos y Beneficios Varios	42,697.40	0.04
Ingresos por venta de bases para licitación	0.00	0.00
Ingresos por sanciones en licitaciones	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	414,663.69	0.41
PRESUPUESTO TOTAL	102,284,857.09	100.41

<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>		
SERVICIOS PERSONALES		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	9,966,145.09	9.74
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	105,683.97	0.10
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	193,785.68	0.19
PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	4,342,815.70	4.25
PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	40,944,478.28	40.03
TOTAL	55,552,908.72	54.31

MATERIALES Y SUMINISTROS		
MATERIALES DE ADMON. EMISIÓN DOC. Y ARTS. OFICIALES	27,135.84	0.03
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	66,733.28	0.07
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	15,100.06	0.01
PROD. QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	150.80	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00
VESTUARIO, BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTS. DEP.	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,984.01	0.00
TOTAL	111,103.99	0.11

SERVICIOS GENERALES		
SERVICIOS BÁSICOS	711,335.89	0.70
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	347,252.30	0.34
SERVICIOS PROF. CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,080,512.15	3.01
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	81,262.52	0.08
SERVICIOS DE INSTAL. REP. MTO. Y CONSERVACIÓN	913,789.94	0.89
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	215,854.98	0.21
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	116,363.80	0.11
SERVICIOS OFICIALES	271,512.51	0.27
OTROS SERVICIOS GENERALES	51,108.00	0.05
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS O QUE DERIVEN DE UNA REL. LABORAL	1,453,982.29	1.42
TOTAL	7,242,974.38	7.08

TRANSF. ASIG. SUSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
PREMIOS	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SUPERVISÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C.P. LAURA ELENA GALVÁN FRANCO
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL

AUTORIZÓ

MTRO. CÉSAR VLADIMIR JUÁREZ ALDANA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018

<u>PRESUPUESTO AUTORIZADO</u>	<u>ACUMULADO</u>	<u>%</u>
TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO CORRIENTE	62,906,987.09	61.50
<u>PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN</u>		
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
B. INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	567,820.00	0.56
TOTAL EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN	567,820.00	0.56
TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GTO. CTE. Y GTO. INV.	63,474,807.09	62.06
PRESUPUESTO POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE	35,741,427.85	36.23
PRESUPUESTO POR EJERCER DE GASTO DE INVERSIÓN	2,653,958.46	2.69
TOTAL POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE	36,156,091.54	36.64
TOTAL POR EJERCER DEL PRESUPUESTO ANUAL	38,395,386.31	

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
 JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. LAURA ELENA GALVÁN FRANCO
 SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
 RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. CÉSAR VLADIMIR JUÁREZ ALDANA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO